

## FORMULARIO HOJA DE VIDA

### 1.-DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

Nombre: **ZAVALA** **PALACIOS** **SIMÓN ESTEBAN**  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Dirección Domiciliaria: **PICHINCHA** **QUITO** **EL BATÁN**  
Provincia Ciudad/Cantón Parroquia

**JUAN SEVERINO E6-77 Y ELOY ALFARO EDIFICIO DA VINCI DEPT. 401**

Teléfono(s): **3953-600** **0996818485**  
Convencionales Celular o Móvil

Correo electrónico: **esteban.zavala@funcionjudicial.gob.ec** Cédula Identidad: **170854186-5**

### 2 -INSTRUCCIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título Profesional (Tercer Nivel)	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	DERECHO	LICENCIADO EN CIENCIAS PÚBLICA Y SOCIALES
	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	DERECHO	DOCTOR - ABOGADO
Post- Grado			
Otros			

### 3.-TRAYECTORIA LABORAL (EXPERIENCIA LABORAL)

(Si es necesario, incluya más filas en la siguiente tabla)

FECHAS DE TRABAJO			Organización, Institución o Empresa	Denominación del Puesto	Responsabilidades /Actividades/Funciones
DESDE	HASTA	Nº meses/ años			
01/04/ 2013	ACTUALIDAD	1 AÑO Y 2 MESES	CONSEJO DE LA JUDICATURA	DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	<p>Dirigir, validar y poner en consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura, Presidente y Director o Directora General del Consejo de la Judicatura las estrategias de defensa jurídica de la Institución.</p> <p>Efectuar seguimiento y control de los procesos coactivos emitidos a nivel nacional.</p> <p>Elaborar y proponer proyectos de normativa institucional para conocimiento y aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura y la Dirección General del Consejo de la Judicatura, según corresponda.</p>

14/02/2013	31/03/2013	2 MESES	CONSEJO DE LA JUDICATURA	ASESOR 2 DE PRESIDENCIA	Asesorar al Sr. Presidente en temas jurídicos.
23/03/2012	06/12/2012	7 MESES	BANCON CENTRAL DEL ECUADOR	DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	<p>Asesorar al Directorio del Banco Central del Ecuador y a las autoridades de la Institución en asuntos legales derivados de las actuaciones de sus respectivas competencias.</p> <p>Asesorar y coordinar sobre aspectos legales en materias de derecho, económico, bancario, financiero, administrativo, laboral, contractual y procesal. Atender los reclamos de carácter administrativo en los que la Institución intervenga.</p> <p>Emitir pronunciamientos sobre riesgo legal, en materia de derecho económico, bancario, financiero, administrativo, laboral, contractual y procesal.</p> <p>Asistir a las reuniones de Directorio y de los Comités en los cuales se requiere la presencia del Director Jurídico.</p>
07/04/2010	31/04/2012	2 AÑOS	MIES	COORDINADOR GENERAL JURÍDICO	<p>Coordinar la gestión jurídica del Ministerio de Inclusión Económica y Social a nivel nacional que permita cumplir la misión institucional.</p> <p>Requerir, conocer y aprobar los informes y reportes de la gestión jurídica que se realizan en los procesos desconcentrados.</p> <p>Emitir los lineamientos técnicos para la gestión jurídica y normativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social a nivel nacional.</p> <p>Supervisar y regular los procedimientos de contratación y de convenios, de conformidad con la Ley de la materia y su reglamento.</p>

DECLARACIÓN: DECLARO QUE, todos los datos que incluyo en este resumen son verdaderos y no he ocultado ningún acto o hecho, por lo que asumo cualquier responsabilidad.

**Dr. Simón Esteban Zavala Palacios**

Nombre del Postulante

Firma

0000002

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

1708541865

ESTADO DE  
CIUDADANÍA  
EPELDOO PALACIOS  
ZAVALA PALACIOS  
SIMON ESTEBAN

ESTADO DE SU NOMBRE  
PICHINGHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1973-10-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado  
MONICA M  
LOAZA GRANDA




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION  
DR. JURISPRUDENCIA

4M432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ZAVALA SIMON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PALACIOS MARTHA RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2011-10-04

FECHA DE EXPIRACION  
2021-10-04





DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

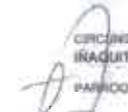
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 1708541865

005 - 0327  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ZAVALA PALACIOS SIMON ESTEBAN

PICHINGHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA IRAQUITO 3  
QUITO PARROQUIA 3  
CANTON ZONA



(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted  
sufraga en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se levantó  
en fojas. 03 JUN 2014  
Quito, a




DR. RÓMULO JOSELITO FALLO O.  
NOTARIO CUARTO

0000003

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

0000004

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*  
*Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.*  
*Notario*

1 ...rio.

2

3 ESCRITURA N°.

4 

2014	17	01	04	P 8340
------	----	----	----	--------

5 FACTURA: 7347.

6

7

8

9

10

DECLARACIÓN JURAMENTADA

11

OTORGADA POR:

12

DR. SIMON ESTEBAN ZAVALA PALACIOS

13

CUANTÍA: INDETERMINADA

14 DI 2 COPIA

15 G.A.M.

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

17 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy

18 martes tres de junio del año dos mil catorce, ante mi

19 DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto

20 del Cantón Quito, según acción de personal número uno

21 tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve

22 de diciembre de dos mil trece, comparece el señor

23 Doctor SIMON ESTEBAN ZAVALA PALACIOS, de estado civil

24 casado, por sus propios derechos. El compareciente es

25 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado

26 y residente en ésta ciudad de Quito, legalmente capaz

27 para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe,

28 y me presenta para que eleve a escritura pública la



*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo José Pallo Q.*

*Notario*

1 siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación  
2 transcribo: SEÑOR NOTARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE  
3 QUITO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su  
4 cargo, sírvase incorporar una de Declaración Bajo  
5 Juramento, otorgada al tenor de las siguientes  
6 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la  
7 celebración de la presente escritura pública de  
8 declaración bajo juramento, por sus propios derechos el  
9 señor Doctor SIMON ESTEBAN ZAVALA PALACIOS, portador de  
10 la cédula de ciudadanía número: UNO SIETE CERO OCHO  
11 CINCO CUATRO UNO OCHO SEIS GUIÓN CINCO (170854186-5),  
12 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado  
13 en la ciudad de Quito, hábil para obligarse y  
14 contratar. SEGUNDA.- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-  
15 Advertido de la obligación que tengo de decir la verdad  
16 con claridad y exactitud de conformidad con las leyes  
17 vigentes, y de las penas con las que se sanciona el  
18 delito de perjurio, bajo juramento declaro: Uno.- De  
19 conformidad con los artículos veinte y cincuenta y  
20 siete, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación  
21 Ciudadana y Control Social, y artículos ocho y nueve  
22 del Reglamento de Comisiones Ciudadana de Selección,  
23 declaro que: a.- He ejercido con probidad reconocida el  
24 manejo adecuado y transparente de fondos públicos; he  
25 desempeñado de forma eficiente la función privada y/o  
26 pública, con diligencia y responsabilidad en el  
27 cumplimiento de mis obligaciones. b.- No me hallo bajo  
28 interdicción judicial alguna, inclusive quiebra

0000006

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.*

*Notario*

1 fraudulenta. c.- No he recibido sentencia ejecutoriada  
2 que me condene a pena privativa de libertad. d.- No he  
3 sido sancionado por violencia intrafamiliar o de  
4 género. e.- No he ejercido autoridad ejecutiva en  
5 gobiernos de facto. f.- No he sido sentenciado por  
6 delitos de lesa humanidad y crímenes de odio. g.- No  
7 soy directivo de partidos o movimientos políticos  
8 inscritos en el Consejo Nacional Electoral, ni  
9 desempeño una dignidad de elección popular en el mismo  
10 lapso, ni he sido alguna de los dos en los dos últimos  
11 años. h.- No soy juez (a) de la Función Judicial, ni  
12 miembro del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo  
13 Nacional Electoral; ni Secretario, ni Ministro de  
14 Estado ni miembro del servicio exterior, en los últimos  
15 seis meses. i.- No soy miembro de las Fuerzas Armadas  
16 ni de la Policía Nacional en servicio activo o  
17 representante de cultos religiosos. j.- No adeudo  
18 pensiones alimenticias. k.- No soy cónyuge, ni mantengo  
19 unión de hecho, ni soy pariente hasta el cuarto grado  
20 de consanguinidad o segundo de afinidad de los miembros  
21 del Consejo Nacional Electoral. l.- No soy cónyuge, ni  
22 mantengo unión de hecho, ni soy pariente hasta el  
23 cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de  
24 ninguno de los miembros del Consejo de Participación  
25 Ciudadana y Control Social. m.- No soy cónyuge, ni  
26 mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del  
27 cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad  
28 con otra u otro postulante a la Comisión Ciudadana de



*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.*

*Notario*

1 Selección para el concurso para la Renovación Parcial  
2 de los miembros del Consejo Nacional Electoral. n.- No  
3 he sido integrante del Consejo de Participación  
4 Ciudadana y Control Social durante los últimos dos  
5 años. o.- Me encuentro en goce de los derechos de  
6 participación, y no me encuentro incurso en las  
7 causales de suspensión previstas en el Artículo catorce  
8 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones  
9 Políticas de la República del Ecuador - Código de la  
10 Democracia. p.- No me encuentro incurso en las demás  
11 prohibiciones que determinan la Constitución y las  
12 demás leyes de la República para conformar una Comisión  
13 Ciudadana de Selección. Es todo cuanto puedo decir en  
14 honor a la verdad y autorizo expresamente al Consejo de  
15 Participación Ciudadana y Control Social, para que  
16 realice todas las investigaciones necesarias sobre la  
17 veracidad de la información declarada en el presente  
18 instrumento y en el formulario de postulación que  
19 presentaré oportunamente. Usted señor Notario se  
20 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la  
21 plena validez de la presente. HASTA AQUÍ LA MINUTA que  
22 junto con los documentos anexos y habilitantes que se  
23 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el  
24 valor legal, y que el compareciente acepta en todas y  
25 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el  
26 Doctor Leonardo Real Lascano, afiliada al Colegio de  
27 Abogados de Pichincha bajo la matrícula número: siete  
28 mil seiscientos ochenta y siete. Para la celebración de

0000008

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.

Notario

1 la presente escritura se observaron los preceptos y  
2 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que  
3 le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica  
4 y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada  
5 en el protocolo de ésta Notaría, de todo cuanto doy  
6 fe.-

NOTARIA CUARTA



DR. ROMULO JOSEQUITO PALLO  
QUITO - ECUADOR

11 DR. SIMON ESTEBAN ZAVALA PALACIOS

12 C.C. 1708541865

16 DOCTOR ROMULO JOSEQUITO PALLO QUISILEMA

17 NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.

18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

0000009

El Nota...

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
CENTRAL DE IDENTIFICACION

CEDULA DE CIUDADAJIA No. 170854186-5

APellidos y Nombres: ZAVALA PALACIOS SIMON ESTEBAN

Lugar de Nacimiento: QUITO

Fecha de Nacimiento: 1973-12-16

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Morica M. LOAZA GRANDA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN DE JURISPRUDENCIA

APellidos y Nombres del Profe: ZAVALA SIMON BOLIVAR

APellidos y Nombres de la Madre: PALACIOS MARTHA RAQUEL

Lugar y Fecha de Expiración: QUITO 2011-10-04

Fecha de Expiración: 2021-10-04

V4402262





REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DEL EJERCICIO DE LA ABOGACIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

005 - 0327 1708541865

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZAVALA PALACIOS SIMON ESTEBAN

PROVINCIA QUITO

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN INAQUITO

PARTIDARIA

ZONA

1

3

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



3 JUN 2014

ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS + PRIVADOS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se le otorga en fojas 1 a 3 JUN 2014

Quito, a



DR. ROMULO JOSELITO PALLO Q  
NOTARIO CUARTO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Se otorgó ante el Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público, y en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a tres de junio del año dos mil catorce.

0000010



DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA.  
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIA CUARTA



DR. ROMULO JOSELITO PALLO Q  
Quito - Ecuador



## CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES E INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL

CERTIFICADO No. 1406-SGEN-AC

Válido por 30 días

Quito, 03/06/2014

Vista la solicitud presentada y revisada la información existente en los registros de la institución, en relación con el (la) señor (a) ZAVALA PALACIOS SIMON ESTEBAN , con cédula de ciudadanía 1708541865, se encuentra lo siguiente :

- |  |    |
|--|----|
| • Responsabilidad administrativa                                       | NO |
| • Predeterminación de responsabilidad civil culposa                    | NO |
| • Responsabilidad civil culposa  | NO |
| • Se ha establecido la existencia de indicios de responsabilidad penal | NO |

### NOTA :

De conformidad con el numeral 2 del Art. 212 de la Constitución de la República , compete a la Contraloría General del Estado determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta última materia sean propias de la Fiscalía General del Estado; por lo tanto, la determinación de indicios de responsabilidad penal por parte de la Contraloría, no implica imputación ni establecimiento de responsabilidades penales, como tampoco certificación de antecedentes personales, sino el hallazgo de hechos que, a criterio de auditoría y por mandato de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en su Art. 65 , deben ser puestos en conocimiento de las autoridades competentes, a fin de que determinen la existencia o no de eventuales infracciones penales , y, de ser del caso, a sus responsables.

Atentamente,  
Dios, Patria y Libertad,  
Por el Contralor General del Estado,

  
Lcda. Ximena Chávez C.

JEFA DE AREA DE CERTIFICACIONES

Cualquier enmendadura invalida el presente certificado

Valor del certificado \$ 5, 00

Nro. Certificados: 1

Factura No.: 347315

Fecha : 03/06/2014

0000011

0000012



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado  
CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-05-14-2425  
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Viernes 30 de Mayo del 2014  
SOLICITANTE: ZAVALA PALACIOS SIMON ESTEBAN  
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1798541865

El Instituto Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ATENCIÓN A USUARIOS  
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



PADJU-05-14-2425

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

0000014

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE  
CERTIFICADO DE DEUDAS FIRMES**

Lote: 8618  
Documento: 61

QUITO, 5 de junio de 2014

Señor/a:

**ZAVALA PALACIOS SIMON ESTEBAN**

**Identificación:** 1708541865

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el contribuyente ZAVALA PALACIOS SIMON ESTEBAN con Identificación número 1708541865, no registra deudas firmes con la Administración Tributaria a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines de ley.



**DIRECCIÓN REGIONAL NORTE  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: DPAG030111 Lugar de Emisión: PÁEZ N22-57 Y RAMÍREZ DÁVALOS Fecha y Hora: 05-jun-2014 10:16  
Funcionario Responsable: ALVAREZ GONZALEZ DIANA PRISCILA



RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Identificación:
Fecha: 5 de junio de 2014	Firma:
Lote 8618 - Documento: 61	

0000015

0000016



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA



Confiere el Título de

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO  
Quito, Ecuador

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO  
DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA

A

*Simon Esteban Zavala Palacios*

de nacionalidad **ecuatoriana**, con identificación N° 1708541865,  
por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamen-  
tarias pertinentes.

Quito, 27 de junio de 2003

EL DECANO

EL SECRETARIO ABOGADO



Dr. HOLGER CORDOVA

Dr. EFREN TERAN

MATRÍCULA No. 8223

FECHA INSCRIPCIÓN: 11. 10. 2003

EL SECRETARIO GENERAL

Dr. Victor Hugo Cevallos Barahona  
SECRETARIO

Dr. AUGUSTO DURAN PORCE  
Secretario General

Refrendado en el Libro de Grados, Folio 932 Fecha: 2003-10-02

REPUBLICA DEL ECUADOR  
FUNCION JUDICIAL

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

MATRÍCULA DE ABOGADO No. 1357 EL RECTOR

TOMO: II FOLIO: 434

San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano

7 de Noviembre 2003

RECTOR ENCARGADO

Registrado en O.U.D.E. Folio 150 N° 3138 fecha 04 JUN. 2014

Dr. Fernando Ortiz Bonilla

SECRETARIO GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.  
NOTARIO CUARTO

0000017



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió.



Juan Carlos Bermeo

**ESPACIO EN BLANCO**

Nº 0658

Impreso en México y en  
España 1988

0000018

# MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

CONFIERE EL PRESENTE



## CERTIFICADO

Esteban Zavala

A .....

Por haber participado en el **Seminario Internacional de Economía Popular y Solidaria**, evento realizado en la ciudad de Quito, el 9 y 10 de Diciembre de 2010.

Quito, 10 de Diciembre de 2010

Ing. Ximena Ponce

Ministra de Inclusión Económica y Social

Ec. Jeannette Sánchez

Ministra Coordinadora de Desarrollo Social

Ec. René Ramirez

Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo

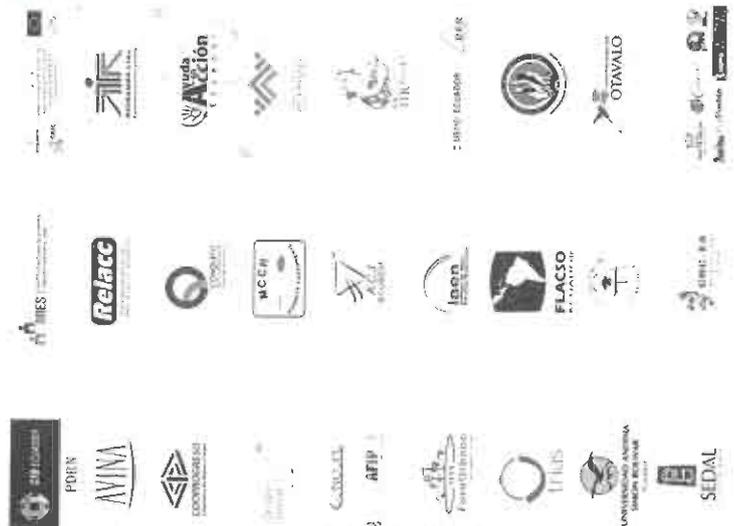
**NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**  
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 del Código de la Ley Notarial, Certifico que la fotocopia es igual al documento original que me exhibió y se devolvió, sin fejas.  
 Quito, a 10 de Diciembre de 2010



Ec. Verónica S...

Ministra de Inclusión Económica y Social

**LA ECONOMÍA**  
 Ahora es  
 "Juntos por el Buen Vivir"



0000019

**ESPACIO EN BLANCO**

0000020

# Certificado

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

SEMINARIO INTERNACIONAL BANCOS CENTRALES  
SISTEMAS DE PAGOS E INCLUSIÓN FINANCIERA

Certificamos que: *Esteban Zavala*

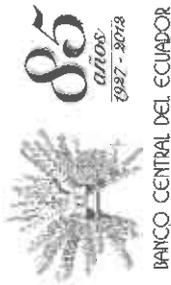
participó del SEMINARIO INTERNACIONAL "BANCOS CENTRALES - SISTEMAS DE PAGOS E INCLUSIÓN FINANCIERA", realizado en Quito - Ecuador.

Duración 12 horas.

Quito - 2 de Agosto de 2012

  
PEDRO DELGADO CAMPAÑA  
Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador

  
RUTH ARREGUI SOLANO  
Gerente General Banco Central del Ecuador



DR. ROMULO JOSELITO PALLO O.  
Quito - Ecuador  
AFI Alliance for Financial Inclusion  
Iniciativa mundial para el desarrollo

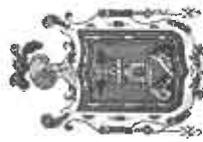
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se Jewelvisó, en fojas.  
Quito, a

  
DR. ROMULO JOSELITO PALLO O.  
NOTARIO CUARTO

0000021

**ESPACIO EN BLANCO**

0000022



ALCALDÍA  
MDMQ

0000023

# FORO ANTI-CORRUPCION OTORGA EL SIGUIENTE CERTIFICADO A:

**Esteban Zavala**

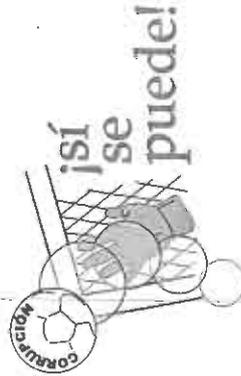
POR HABER PARTICIPADO EN LA TELECONFERENCIA:

**“EXPERIENCIAS INTERNACIONALES SOBRE INVESTIGACION  
DE CASOS DE CORRUPCION QUE TRASCENDEN FRONTERAS”**

Sustentado por:

Costa Rica: Dr. Francisco Dall’Anese, Fiscal General de la República  
Chile: Dr. Sergio Muñoz, Ministro de la Corte Suprema  
Perú: Dr. José Carlos Ugaz, ex Fiscal Ad-Hoc

Quito, 25 de enero de 2006



Superintendencia de Compañías  
del Ecuador



Globaltel  
PODER INTERACTIVO



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certificado que la fotocopia es igual  
al documento original que se exhibió y se devolvió,  
en fojas.



COMISIÓN  
DE CONTROL  
CIVICO DE LA

**ESPACIO EN BLANCO**

0000024



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

confiere el presente

## DIPLOMA

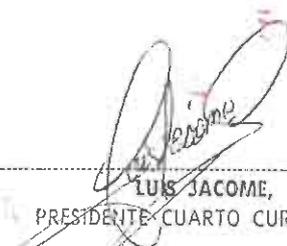
1 señor

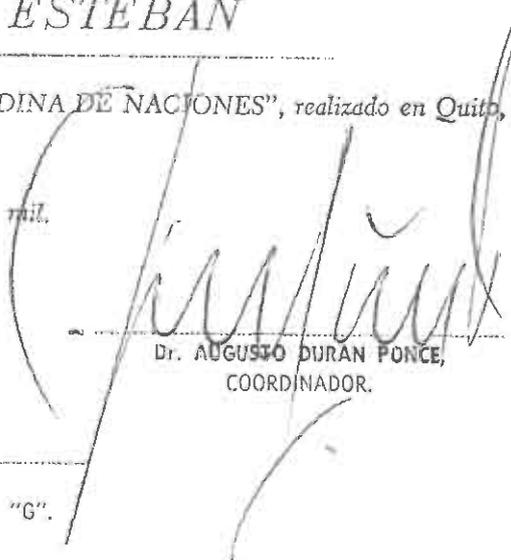
**ZAVALA PALACIOS ESTEBAN**

Por su participación en el Seminario "LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES", realizado en Quito, del 22 al 26 de mayo del 2000.

Dado en Quito, a los veinte y seis días del mes de mayo del dos mil.

  
Dr. WALTER ENRIQUEZ VASQUEZ,  
DECANO.

  
LUIS JACOME,  
PRESIDENTE CUARTO CURSO "G".

  
Dr. AUGUSTO DURAN PONCE,  
COORDINADOR.

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
en fojas  
Quito, a 04 JUN 2000.  
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO G.  
NOTARIO CUARTO

0000025

# ESPACIO EN BLANCO



0000026



# COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

DR. PÓRFINO JOSELITO PALLO  
Quito - Ecuador



*Confiere el Presente*

## Certificado

*Dr. Esteban Zavala Palacios*

*Por su participación en el Seminario - Taller*

*"La Defensoría Social como una de las soluciones al problema carcelario del país"*

*Realizado en la ciudad de Quito del 9 al 12 de Febrero del 2004  
con duración de 8 horas*

*Dr. Fabián Saramillo Ferrín*  
Presidente del Colegio  
de Abogados de Pichincha

*Dr. Mario Bodega Ullauri*  
Vicepresidente del Colegio  
de Abogados de Pichincha

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió  
en folios.

Quito a 04 JUN 2004



*Dr. ...*  
Secretario del Colegio  
de Abogados de Pichincha

0000027

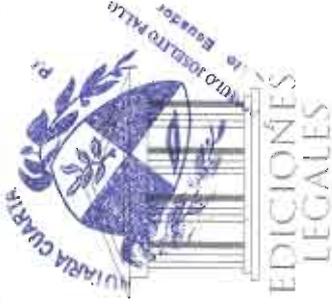
**ESPACIO EN BLANCO**

0000028



División Académica

EDICIONES LEGALES



0000029

EDLE S.A. confiere el siguiente diploma a

**DR. ESTEBAN ZAVALA**

Por la asistencia a

**Seminario - Taller**

**“DERECHO PENAL ECONOMICO Y DELITOS FINANCIEROS”**

Duración: 9 Horas

Quito, 19 de Septiembre del 2006

EDICIONES LEGALES EDLE S.A.

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 6 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se exhibió y se Javalizó.  
en fecha 19 de Septiembre del 2006  
Quito, a 19 de Septiembre del 2006



DR. ERNESTO ALVARADO  
NOTARIO CUARTO

ml | CORPORATION MYL

# ESPACIO EN BLANCO

0000030

0000031



**LA FEDERACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ECUADOR Y EL DIRECTORIO DE LA REVISTA JURIDICA DE LA FENAFEMPE**

Otorga el presente CERTIFICADO al:

**DR. ESTEBAN ZAVALA PALACIOS**

Por su sobresaliente participación con el Artículo Jurídico **"JURISDICCION PENAL"**, de la Cuarta Edición de la Revista Jurídica de la FENAFEMPE, Órgano Académico de la Federación Nacional de Funcionarios y Empleados del Ministerio Público del Ecuador, cuya publicación se efectuó en Agosto del año 2007, dirigido a los profesionales del Derecho en particular y al público en general.

Dr. Lenín López Guzmán

Director General de la Revista Jurídica de FENAFEMPE

*[Signature]*  
Dr. José Eladio Cordero  
Subdirector General de la Revista Jurídica de FENAFEMPE

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
No. 3 de la Notaría, certifico que la fotocopia es una reproducción original que se exhibió y se devolvió.



DR. ROJUALDO JOSEPHITO PALLO Q.

0000032

WORLDWIDE  
MEMBER  
EMERSON



EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

CONFIERE EL PRESENTE

# Certificado

A *Sr. Esteban Zavala Palacios*

Por haber participado en el SEMINARIO

## LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE MENORES (III MODULO)

en calidad de **participante**, realizado en la ciudad de Quito

del 18 al 22 de Octubre de 1999, con una duracion de 30 horas.

Quito, 22 de Octubre de 1999

*[Signature]*  
Dr. Edgar Hidalgo Albuja  
PRESIDENTE DEL C.A.P.

*[Signature]*  
Dr. Gonzalo Morales Molina  
SECRETARIO DEL C.A.P.

*[Signature]*  
Dr. Francisco Vindinos

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es legal al documento original que se exhibió y se desvirtuó en folios.  
Quito, el 4 de JUN 2004

Dr. ROMULO JOSELUIS PALACIO  
NOTARIO CUARTO



0000033



CORTE NACIONAL DE MENORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



**ESPACIO EN BLANCO**

0000034



LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA  
Y  
LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

**Certifican**

**ESTEBAN ZAVVALA PALACIOS**

Participó como: **Asistente**

**XII CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS  
DE DERECHO DE AMERICA LATINA**

Realizada los días 11, 12 y 13 de Noviembre de 1998. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia

ENRIQUE CONTI BAUTISTA  
Rector UNINCCA  
Presidente XII Conferencia de Facultades,  
Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina

JOSE GREGORIO AVELANEDA PULIDO  
Secretario General UNINCCA  
Secretario Ejecutivo XII Conferencia de Facultades,  
Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina



0000035

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se fue exhibido y se devolvió,  
en folios:  
Quito, a 04 JUN 2014

DR. ROMULO JOSE LITO PASTO C.  
NOTARIO CUARTO



# ESPACIO EN BLANCO

0000036



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

XVII Congreso Latinoamericano IX Iberoamericano I Nacional de Derecho Penal y Criminología

Certificado

Otorgado al *Dr. Esteban Huacala Salazar*

Por haber participado en calidad de *Invitado Especial*

en el XVII Congreso Latinoamericano, IX Iberoamericano, I Nacional de Derecho Penal y Criminología, realizado en nuestra Superior Casa de Estudios, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, los días 25,26,27 y 28 de Octubre del 2005, organizado por los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas. Se extiende el presente certificado que así lo acredita, por un total de 48 horas académicas.



*M.F.*  
*Alfredo Raúl Guzmán*  
Decano



Yuste - Ecuador

GUAYAMAQUIL, QUINTO 2005

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certificado que fotocopia es fiel al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fe de.

Lcdo. Walo Vega  
Coordinador Notarial



# ESPACIO EN BLANCO

0000038

**SBBEF**

CREADA EN 1928

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
Y ENTIDADES FINANCIERAS

B O L I V I A



0000039

# DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN ZABALA PALACIOS, ESTEBAN

Como expositor en el "Primer Seminario Internacional  
sobre Estafas Piramidales".

*Eddy Fernández G.*  
Dr. Eddy Fernández G.  
Presidente Excelentísima  
Corte Suprema de Justicia

*Esteban Zabala Palacios*  
Lic. Marcelo Zabala E.  
Superintendente a.i.  
de Bancos y Entidades Financieras

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 11  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que he recibido el  
documento original que se me exhibió y se describe  
en  
folios.  
01 JUN 2008  
DR. ROBERTO JOVELLIERO MOLLO  
NOTARIO CUARTA

La Paz, noviembre de 2008

**ESPACIO EN BLANCO**

0000040



# SONDA DEL ECUADOR



Confiere el presente Certificado a

## Esteban Zavala

Por su asistencia a **Microsoft Outlook**

Llevado en **QUITO, NOVIEMBRE DEL 2.001**

  
Ing. Luis Sánchez R.  
Gerente General

Ing. Fernando **Mendoza**

Esq. General Copalito Paillo O.  
NOTARIO CUARTO



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, perfijos que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió.  
en fejas  
Quito, a

0000041

**ESPACIO EN BLANCO**

0000042



# SONDA DEL ECUADOR



P.Q.

DR. ROMULO JOSELUIS PALLO  
Cuzco - Ecuador

Confiere el presente Certificado a

## Esteban Zavala

Por su asistencia a **Microsoft Windows 98**

llevado en **QUITO, NOVIEMBRE DEL 2.001**

  
Ing. Luis Sánchez R.  
Gerente General

Ing. Sergio Pallo

Expositor

DR. ROMULO JOSELUIS PALLO  
NOTARIO CUAYO



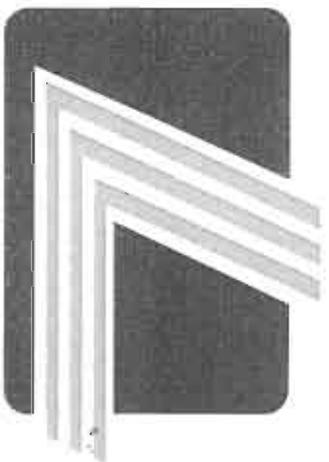
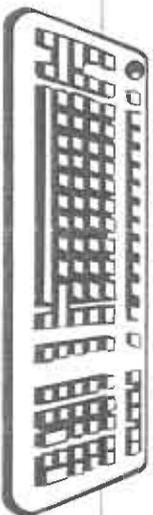
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
PAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es legal  
El documento original me ha sido presentado y se devolvió.  
En fe de lo cual, doy fe.  
Cuzco - Ecuador

0000043

# ESPACIO EN BLANCO

0000044

LEXISSA.



# CONFIERRE EL PRESENTE DIPLOMA

A: DR. ESTEBAN ZABALA PALACIOS

0000045

Por haber Asistido al curso de:  
**SISTEMA INTEGRADO DE LEGISLACION ECUATORIANA**  
**Silec Pro Edición Profesional**

Que tuvo una duración de, 2 horas y fue dictado en Quito

Desde, 12 de Febrero de 2004, hasta, 12 de Febrero de 2004

Quito, a 17 de Febrero

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
en dos folios.  
Quito, a del 20 de febrero de 2004

**LEXISSA**  
Gerente Administrativa  
LEXISSA S.A.  
GERENTE

Instructor



# ESPACIO EN BLANCO

0000045



La Universidad Metropolitana sede Quito,  
el Centro de Transferencia y Desarrollo de Tecnologías VERITATIS  
y el Instituto Latinoamericano de Derecho

*Confieren el presente Certificado a:*

DR. ESTEBAN ZAVALA

0000047

Por haber asistido a las I Jornadas Latinoamericanas  
de Derecho Penal y Procesal Penal, Quito 2007  
Desarrolladas el martes 24, miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de Julio  
del presente año, con una duración de 40 horas,  
en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Quito  
en calidad de **PARTICIPANTE**.

En constancia de lo cual, se expide el presente certificado en esta ciudad, a 27 de Julio de 2007.

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
en fe de lo cual.

Quito, a

04

JUAN CARLOS VILLALBA  
DIRECTOR GENERAL

DR. ROMUALDO ESCOBAR  
NOTARIO GENERAL

Dr. Carlos Baca Mancheno  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
CTT Veritatis

D. Freddy Arias  
SECRETARIO PROCURADOR  
Univ. Metropolitana de Quito

Ing. Juan Cevallos  
VICE-CANCELLER  
Univ. Metropolitana de Quito



# ESPACIO EN BLANCO

0000048

# Certificado de Participación

Certificamos que:

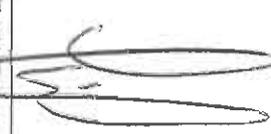
**Simón Zavala**  
asistió a

**" La Cuarta Conferencia de Prevención de Lavado de Activos "**  
**Banco Delbank S.A. - Delgado Travel Cia. Ltda.**

Guayaquil, 18 de Octubre del 2009

  
Hector Delgado  
Presidente Corporativo

  
Antonio Delgado  
Gerente General  
Delgado Travel Cia. Ltda.

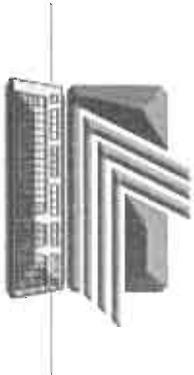
  
Raúl Reyes  
Gerente General  
Banco Delbank S.A

  
**NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAS**  
**RAZÓN DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en**  
**No. 5 de la Ley Orgánica de Participación**  
**al documento original que se exhibió y en**  
**las folios Banco Delbank S.A.**  
**Quito, a 18 de Octubre del 2009**

0000049

**ESPACIO EN BLANCO**

0000050



Es otorgado a **ESTEBAN ZAVALA PALACIOS**

Por haber participado en el curso de :

**SISTEMA INTEGRADO DE LEGISLACIÓN ECUATORIANA esilec Profesional**

Que tuvo una duración de, dos horas y fue dictado en Quito el día 6 de Ago. del 2010

Quito, a 19 de Agosto del 2010

Dr. Luis Hidalgo López  
GERENTE

Leonardo Hernández BSC, MBA, MPA  
INSTRUCTOR

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y devolví.

en fejas.  
Quito, a 04 JUN 2014

DR. ROMULO JOSELUJO PALLO C.  
NOTARIO CUARTO



0000051

ESPACIU-EN BLANCO

0000052



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
ASOCIACION IBERO-AMERICANA DE PSICOLOGIA JURIDICA  
PROJUSTICIA

Confieren el presente

DIPLOMA

Al señor

**ZAVALA P. ESTEBAN**

Por haber participado en el "PRIMER ENCUENTRO" APORTES DE LA PSICOLOGIA AL SISTEMA JURIDICO NACIONAL, realizado en la ciudad de Quito del 22 al 26 de Noviembre de 1.999.



oJusticia



*[Signature]*

Dr. WALTER ENRIQUEZ V.  
DECANO DE LA  
FACULTAD JURISPRUDENCIA

*[Signature]*

Dr. FABIAN MENSIAS P.  
DIRECTOR  
A.I.B.P.J.

*[Signature]*

Dr. MIGUEL HERNANDEZ T.  
DIRECTOR EJECUTIVO  
PROJUSTICIA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.  
Quito, a  
04 JUN. 2006  
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.  
NOTARIO CUARTO



0000053

# ESPACIO EN BLANCO

0000054



MINISTERIO PÚBLICO DEL ECUADOR



## CERTIFICADO

A: *Dr. Esteban Zarola Palacios*

Por su asistencia al “**TERCER ENCUENTRO REGIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO**”, realizado el 23 de Junio del 2007, en el Auditorio de la Universidad del Azuay.

Cuenca, 23 de Junio del 2007

*Jorge W. German Ramirez*  
Dr. Jorge W. German Ramirez  
MINISTRO FISCAL GENERAL DEL ESTADO



0000055

*Dra. Cumandá D. de Guaylló*  
Dra. Cumandá Altamirano de Guaylló  
SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
Razono en conformidad con lo dispuesto en el Art. 19  
del Código Orgánico de Organización Territorial, Decentralización y  
Administración, en el sentido que la fotocopia es igual  
al documento original que se exhibió y se devolvió,  
en fojas.  
Quito, a  
04 JUN 2014  
DR. ROMULO JOELITO FALLO Q.  
NOTARIO CUARTO



# ESPACIO EN BLANCO

0000056



# COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA



*Confiere el Presente  
Certificado*

0000057

A **DR. SIMÓN ZAVALA PALACIOS**

*Por su participación en el Seminario ~ Taller*

**"LOS ACTUALES DESAFIOS PARA EL DERECHO LABORAL,  
LA ORALIDAD Y LA GLOBALIZACION"**

*Realizado en la ciudad de Quito del 17 al 20 de Mayo del 2004*

*con duración de 8 horas*

Dr. Fabián Sarahillo Terán  
*Presidente del Colegio  
de Abogados de Pichincha*



Dr. Mario Bedoya Ullauri  
*Vicepresidente del Colegio  
de Abogados de Pichincha*

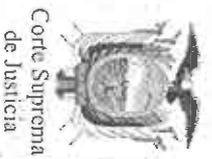
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel  
al documento original que me exhibió y se le otorga  
en fe de lo anterior.

Quito, a 04 JUN 2004

Dr. Romulo Josselito Pallao  
*Notario Cuarto de Quito*

**ESPACIO EN BLANCO**

0000058



EL MINISTERIO PÚBLICO Y  
EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA  
confieren el presente

# Certificado

A. . . . .  
*Dn. Esteban Zavelta Patallas*

0000059

Por haber participado en el SEMINARIO

"EL PROYECTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL" (IV MODULO), del 13 al 17 de diciembre de 1999, con una duración de 30 horas.

Quito, 17 de diciembre de 1999



*Dna. Mariana Sepes de Velasco*  
MINISTRA FISCAL GENERAL DEL ESTADO

*Dn. Edgar Madalaga Alvariza*  
PRESIDENTE

*Dn. Gonzalo Vesterholtina*  
SECRETARIO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifica que la fotocopia es legal  
al documento original que se me exhibió y se describe:  
en hojas  
Quito, a *17* de *diciembre* de *1999*.

*Dn. Damián Pareda*  
Dn. Romeo Pareda  
NOTARIO CUARTO



0000060



VI World Congress of Constitutional Law  
VI Congrès Mondial de Droit Constitutionnel



## CERTIFICATE OF ATTENDANCE

*I do hereby certify that*

**DR. ESTEBAN ZAVALA PALACIOS**

*has attended the plenary sessions and workshops of the VI World Congress of Constitutional Law, celebrated in Santiago - Chile, from January 13 - 16, 2004*

José Luis Cea Egaña  
President

*VI World Congress of Constitutional Law*

0000061

Santiago de Chile, January 12 - 16, 2004  
[www.iaclworldcongress.org](http://www.iaclworldcongress.org)

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió  
en fojas.  
Quito, a

4 JUL 2014  
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO O  
NOTARIO CUARTO



**ESPACIO EN BLANCO**

0000062



# CERTIFICADO

Se certifica que

**ESTEBAN ZAVALA**

Participó en el Taller de Planificación Estratégica  
realizado en Quito el 24 de junio de 2005.

  
Ing. Alejandro Maldonado García  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
en fojas.  
Quito, a 24 JUN 2005  
  
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.  
NOTARIO CUARTA  


0000063

**ESPACIO EN BLANCO**

0000064



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
**ESCUELA DE DERECHO**

confieren el presente

**C E R T I F I C A D O**

l señor

*Lcdo. Esteban Lavala*

Por su participación en el Seminario: **"PROCEDIMIENTOS PENALES ECUATORIANOS"** realizado en el Paraninfo Che Guevara de la Universidad Central del Ecuador, los días 28, 29 y 30 de mayo de 2001.

Dado y firmado en Quito, el 30 de mayo de 2001

*[Signature]*  
**Dr. HOLGER CORDOVA,**  
DECANO.

*[Signature]*

**Lcdo. ENRIQUE LEON BORJA,**  
OPCION INDEPENDIENTE.

*[Signature]*  
**Dr. ALFREDO CONTRERAS VILLAVICENCIO,**  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.  
Quito, a 04 de Julio de 2014  
*[Signature]*  
**DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.**  
NOTARIO CUARTO

0000065

# ESPACIO EN BLANCO

0000066



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA GENERAL

0000067



DR. ROSENDO JOSEFINO PALLO  
Quito - Ecuador

# EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPUBLICA DE ECUADOR

Otorga el presente Diploma de participación en el Seminario Taller:

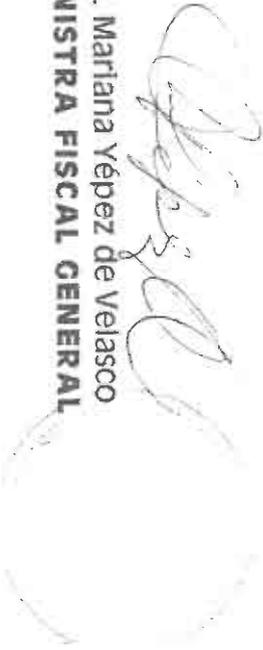
## “INDUCCION AL MINISTERIO PÚBLICO”

Al Licenciado:

**Simón Esteban Zavala Palacios**

*Evento realizado en la ciudad de Quito, el 18 de Febrero del 2002, con una duración de 4 horas pedagógicas*

Dra. Mariana Yépez de Velasco  
MINISTRA FISCAL GENERAL



DR. Bruno Sáenz Andrade  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE  
FISCALES



Quito, Febrero del 2002

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
En fe y en legal forma, comparendo con lo dispuesto en el Art. 18  
de la Constitución de la República del Ecuador, he  
firmado el presente documento en presencia de  
DIRECCION GENERAL DE FISCALIA  
RECURSOS HUMANOS  
Quito, a 04 JUN 2014

DR. ROSENDO JOSEFINO PALLO  
Notario Público



# ESPACIO EN BLANCO

8900000